PERÚ | Ministerio de Educación | Dirección Regional de Educación Tumbes | Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes

BICENTENARIO PERÚ 2021

Tumbes, 29 de octubre del 2021

COMUNICADO

El COMITÉ DE REASIGNACIÓN Y PERMUTA DE LOS PROFESORES EN EL MARCO DE LA LEY N° 29944 LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO PARA EL AÑO 2021; en concordancia con la Resolución Viceministerial Nº 245-2019-MINEDU y sus modificatorias, en coordinaciones con la Dirección Regional de Educación Tumbes informa:

A los postulantes que han resultado APTOS en el proceso de evaluación de los expedientes para la reasignación por las causales de SALUD, INTERES PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR; y según el cuadro de méritos que ha sido publicado por esta Unidad ejecutora comunica que la **ADJUDICACION DE LAS PLAZAS SE LLEVARA A CABO DE MANERA PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DE LA UGEL TUMBES EL DÍA MIERCOLES 03 DE NOVIEMBRE DEL 2021 A HORAS 9.00 AM**.

- ✓ LOS POSTULANTES DEBEN PRESENTAR SU DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD, O EN SU DEFECTO UNA CARTA PODER SIMPLE QUE ACREDITE LA REPRESENTACION PARA LA ADJUDICACION DEL REFERIDO PROCESO.

Sin más que agregar deseándole éxitos a todos los postulantes.

Atentamente.

LA COMISION

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TUMBES
Mg. Antony Luna Prado
JEFE DEL AREA DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA
UGEL - TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TUMBES
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES
LIC. GIANCARLO CASTRO CARRILLO
JEFE DE PERSONAL